



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

ANUNCIO

Informada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda (asumiendo las competencias que el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril en concordancia con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, le atribuyen a la Comisión Especial de Cuentas) en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de noviembre de 2015, la CUENTA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO 2014, se expone al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, junto con el expediente que se instruye al efecto, por un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, durante los cuales y OCHO MÁS los interesados podrán examinarla en el Departamento de Intervención y presentar reclamaciones, reparos u observaciones, conforme al artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación, al margen inferior del presente documento.

La Alcaldesa-Presidenta
P.D.: El Concejal de Economía y Hacienda
(Resolución nº 961/2015, de 26 de junio)
(BOP nº 90 de 15 de julio de 2015).

-Victoriano Antonio Rocío Romero-



Firmado:45529012Y - ROCIO ROMERO VICTORIANO Fecha :09/11/2015 13:51:44

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código DE9ECD4DA2461BEBD98EAADDECD08F39 en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico